Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: jueves 28 de Abril de 1898 | Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 933

PAS DE NOUVELLES

Nunca ha sido más necesaria que en el presente la calma y la serenidad de ánimo para no dejarse sorprender por las noticias que á diario llegan á las redacciones, y que los periódicos se ven en la dura necesidad de insertar, para satisfacer la ansiedad de sus abonados, sin poderlas comprobar debidamente.

En los momentos actuales circularán, y á no dudarlo están circulando ya, noticiones y *canards*, para destruir los cuales carece la prensa de antecedentes suficientes, no existiendo contra ellos más escollo que el buen sentido de los lectores, que obrarán cuerdamente no dejándose arrastrar por impresiones, cuya base no puede ser más deleznable.

La reserva observada por nuestro Gobierno debe respetarse como una necesidad impuesta por las circunstancias, á las cuales el público debe sacrificar su curiosidad, que es un sacrificio bien pequeño comparado con el de sus vidas y haciendas que se manifiestan dispuestos á realizar todos los españoles, sin distinción de clases ni de opiniones.

Hoy por hoy, no puede haber para nosotros más verdad que la verdad oficial, ni más noticias que las facilitadas por el Gobierno, el cual cuidará seguramente de depurarlas y comprobarlas, á fin de darlas rodeadas de toda clase de garantías de certeza.

Los actos de piratería llevados á cabo por los buques yankees no pueden influir en nuestro ánimo más que como manifestaciones de ruindad, cuyo resultado no debe ser otro que enardecer el espíritu público, para conseguir el castigo merecido, al cual deben temer los buques norteamericanos, si se atiende á la honesta distancia en que se mantienen de nuestras máquinas de guerra.

Estamos en plena guerra, y á pesar de las fanfarronadas yankees, que querían apoderarse de Cuba, sin más tiempo que el necesario para salvar la distancia que media de Cayo Hueso á la isla, nada se han atrevido á realizar aun para justificar tal propósito, ni para destruir la escuadra española, de la cual procuran alejarse prudentemente.

Está, pues, perfectamente justificado el adagio francés *pas de nouvelles bonnes nouvelles*, y á él deben atenerse todos los españoles, en tanto que noticias de origen completamente autorizado no vengan á desmentirlo. Obrando de esta suerte, y manteniéndonos apiñados alrededor del Gobierno y poniendo á su disposición toda clase de recursos, demostraremos que somos dignos sucesores de los héroes de Lepanto, de Trafalgar y del Callao.

Esta debe ser la actitud de todo buen español ante las idas y venidas, vueltas y revueltas de los *valientes yankees*, que de esta suerte derrochan *valor* y combustible, en tanto que la Armada española acecha, estudia sus movimientos y guarda sus energías para la hora suprema del combate, al cual irá cuando sea conveniente y cuando un plan seriamente meditado lo indique, sin precipitaciones y sin temor de ninguna clase.

Cuando el choque entre ambas escuadras llegue, nuestras fuerzas, robustecidas con toda suerte de elementos y desprovista de cansancio, derrocharán valor y patriotismo, á fin de que hagan acopio de uno y otro las mesnadas de la marina yankee, y entonces será ocasión de recibir noticias, que ahora el patriotismo obliga á esperar con calma y con fe, con absoluta fe en los planes del Gobierno nacional.

Correo de Madrid

Abril 26.

La Memoria con que el ministro de Hacienda presenta á la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898 á 99 comienza con una exposición en que se explican las causas que determinan el aumento de gastos, entre los cuales figuran, con relación al Presupuesto de 1896, último votado en Cortes, 61.000.000 pesetas necesarias para el pago de la anualidad de intereses del amortizable y de las obligaciones sobre la renta de Aduanas emitidas para los gastos de guerra; veintiun millón para situar fondos en el extranjero destinados al entretenimiento de la Deuda flotante, á las diferencias de cambio, 5.000.000 y medio para atenciones de las clases pasivas, y una autorización para efectuar aquellos gastos demandados por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir estos gastos, entre los cuales figuran principalmente el aumento de los recursos transitorios sobre todas las contribuciones directas é indirectas sin excepción, el impuesto que se establece sobre el petróleo, el gas y la electricidad, calculado en 7 millones, y la entrega de otros veinte millones que se espera obtener del ministerio de Ultramar.

A continuación aparece la liquidación del presupuesto de 1896-97, la probable del presupuesto de 1897-98 y la del presupuesto extraordinario de 1898.

Se fijan también las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898-99, en las siguientes cantidades:

Gastos, 875.508'774'08 pesetas.

Ingresos, 876.014.870.

Los ingresos superan, pues, en pesetas 506.095'92.

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y modificado por la de 10 de Junio de 1897, se amplía por dos años más, aumentando en 18.000.000 pesetas, ó sea hasta 90.000.000, el crédito para los gastos del ministerio de Marina.

Y para dotarlo con los recursos necesarios, se autoriza la emisión y negociación de valores del Tesoro en la medida indispensable, hasta la cantidad de pesetas 100.000.000 nominales con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se autoriza para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones de la guerra, entregándose al Ministerio de Ultramar en concepto de anticipo reintegrable.

Se autoriza al Gobierno:

1.º Para exigir algún anticipo, con la garantía de los recursos de la nación.

2.º Para aumentar la facultad de emitir billetes al portador, concedida al Banco de España, señalando la parte en que ha de aumentar el oro en sus cajas en metálico ó en barras.

3.º Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen á su cargo el monopolio de algunos recursos del Tesoro.

4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro de Filipinas, de las que constituyen la actual Deuda flotante y por importe del saldo que resulte en fin de junio próximo de la liquidación del servicio de Tesorería.

Y 6.º Para convertir títulos de la deuda exterior en interior.

Le acompaña también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos como medidas de Gobierno durante el interregno parlamentario y otro sobre aprobación de las cuentas generales de 1895 á 1896.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de rebaja acordada por el Gobierno en derechos arancelarios sobre los trigos y las harinas procedentes del extranjero.

—El señor marqués de Cabriñana ha presentado al Congreso un proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio.

En este proyecto se fija la edad para el ingreso en filas á 20 años, siendo eximidos los que aleguen excepciones para el servicio. De esta proposición, quedan suprimidas las redenciones á metálico.

En dicho proyecto se dice que con objeto de ajustar las disposiciones de esta ley al estado de cosas presente se den las órdenes oportunas para prorrogar por un tiempo prudencial que el Gobierno estime necesario la permanencia en las filas de los soldados procedentes de los últimos reemplazos, llamando al servicio activo á los que constituyen la tercera y cuarta situación del servicio activo con licencia, ó como reclutas en depósito.

—Se ha recibido de Manila un telegrama oficial, en el cual se dice que en todo el archipiélago está muy levantado el espíritu público, y que en todas partes aumentan las manifestaciones en favor de España y de su soberanía.

—El capitán general de Filipinas ha enviado á Hong Kong el vapor «Cebú», para recoger á los peninsulares que allí residan y lo deseen.

—Se ha firmado ya la necesaria autorización para presentar á las Cortes el «bill» referente á materias arancelarias.

—Por haber sido elegido diputado á Cortes, ha presentado la renuncia de su cargo en Hacienda, el señor marqués de Cabriñana, substituyéndole en el puesto que ocupaba el interventor de Hacienda de Málaga, y pasando á Málaga el que lo era en Barcelona.

—Dicen de Washington que los ministros son de parecer que en Cuba empiecen enseguida las operaciones militares, arrollando por completo á Mac-Kinley, quien quería limitar su acción al bloqueo.

Se cree que en breve será enviado á Cuba un ejército de 5.000 hombres, sin añadir las que Máximo Gómez ha ofrecido, sin embargo la organización de estas fuerzas tropieza con dificultades.

De este modo creen los yankees apoderarse de un puerto de Cuba, en su costa norte, para luego convertirlo en base de sus operaciones.

—Mac-Kinley, comprendiendo el mal efecto que ha causado en toda Europa el apresamiento de buques españoles, antes de declararse la guerra, ha dispuesto que sean todos libertados, y fija un plazo de cinco días para que salgan de los puertos americanos los barcos españoles que estén en ellos.

—Telegrafían de Nueva York que un crucero alemán ha salido de aquella bahía con dirección á Saint Thomás para protejer los intereses alemanes en el mar de las Antillas.

—Ha causado mal efecto la noticia que circula de que el Gobierno inglés ha comisionado al crucero «Orlando» para convoyar buques mercantes ingleses que hacen comercio legítimo.

—Dicen de Nueva York que el teniente de navío señor Carranza, agregado naval de la legación de España en Washington, ha escrito al general Lee y al excomandante del «Maine» dos cartas en que les provoca á un duelo como caballero, por haber dicho que la Marina española era responsable de la voladura del «Maine».

El señor Polo de Bernabé había prohibido al señor Carranza que lo hiciera mientras desempeñaba una representación oficial; pero ahora el señor Carranza se considera en plena libertad de acción y da rienda suelta á sus sentimientos patrióticos y de español que se honra con el uniforme de la marina.

Ignórase si sus ... (...) han aceptado.

—Telegrafían también de Nueva York diciendo que el Gobierno americano ha puesto en Cayo Hueso agentes, los cuales ejercen una rigurosa censura sobre los despachos procedentes de la Habana.

Esta censura atrasa y dificulta toda información por parte de los corresponsales de los periódicos.

—Mister Mac-Kinley ha comunicado al Gobierno portugués que sino ordena á los buques españoles que inmediatamente salgan de Cabo Verde, tendrá á Portugal por aliado de España.

—El representante americano en Wanhoc ha informado á su Gobierno que Filipinas vale más que Cuba, y si los Estados Unidos se apoderasen de aquel archipiélago, podrían luego negociar fácilmente con Inglaterra para ceder las Filipinas á cambio de que Inglaterra cediera á los Estados Unidos las islas de Jamaica, Santa Lucía y demás que la Gran Bretaña posee en el archipiélago de las Antillas llamado de Barlovento.

—Comunican de Londres que varios telegramas que se reciben de Berlín dan cuenta de calurosas manifestaciones de simpatía á España.

Muchos alemanes han puesto á disposición de la Embajada española grandes y pequeñas sumas para contribuir al triunfo de España en la guerra yankee.

—El Gobierno de China se ha negado á vender á los Estados Unidos tres acorazados construidos por la Compañía Vulcan Stomville.

Esta negativa tiene tanta mayor importancia cuanto que la citada Compañía ofrecía al Gobierno chino construirle cuatro acorazados por el importe de los tres que ya tiene percibido.

—Telegrafían de Londres que el conde de Casa Valencia ha abierto en aquella capital una suscripción para allegar fondos con destino al socorro de los enfermos y heridos que resulten después de rotas las hostilidades con los Estados Unidos.

El embajador español ha recibido varias cartas de familias inglesas, en que demuestran su simpatía á España.

Extracto del Boletín oficial

Real decreto fijando la norma de conducta que ha de seguirse en la cuestión del corso.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando limpias las procedencias de Pensácola (Florida) que lleguen á nuestros puertos.

—Circular dirigida á los gobernadores civiles recomendándoles el mayor celo y vigilancia en las líneas telegráficas y telefónicas, por lo muy frecuentes que son las sustracciones de alambres y rotura de aisladores.

—La Junta provincial del Censo de esta población publica una circular de la Dirección general al objeto de que no se faciliten los resultados totales y parciales del Censo de 31 de Diciembre de 1897, hasta tanto que por haber sido declarados oficiales, reunan las garantías de verdad y precisión que debe resplandecer en los mismos.

—Subasta de varios artículos para el suministro del Hospital militar de esta plaza.

—Edicto de primera subasta de fincas embargadas por débitos de contribución.

—Acuerdos tomados por varios Ayuntamientos de esta provincia.

—Providencia del Juzgado de instrucción de Tarragona para la comparecencia de Joaquín Cervelló y Esteba (a) Benet, procesado por disparo de arma de fuego.

Noticias locales

Función Patriótica

La Comisión organizadora visitó ayer al señor coronel de la Zona y señor teniente coronel de Albuera don Andrés Gil, al señor presidente de la Diputación provincial, al señor vicepresidente de la Comisión provincial, á la señora doña Cristina Dolz viuda de Figueroa, presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja, que se ha ofrecido con todos los elementos de la Asociación, y particularmente se suscribirá por una localidad, que regala á la taquilla para la venta.

Un atento B. L. M. del que lo es de la Asociación de la Cruz Roja manifestándose dispuesto, con todos los individuos que forman tan benemérita sociedad, á contribuir con todos sus esfuerzos á los propósitos del Club en beneficio de suscripción nacional.

Donativos recibidos para la Función Patriótica organizada por el Club Velocipedista:

	Pesetas
Club Velocipedista, por una entrada de paraiso.	1.000
Redacción de *El Francolí* por una entrada de paraiso.	20
Señorita M. L. por una entrada de paraiso.	25
Abonados palco proscenio platea número 2.	250
Señora Viuda de Miró, por un palco.	500
Señor gobernador civil, por su palco, que cede para la venta.	100
Don Luis Garrote, por una butaca.	25
Don Antonio Fábregas, corredor de vinos, por una entrada de paraiso.	25
Total.	1.945

Al César lo que es del César

No hemos desconfiado nunca del patriotismo de *La Opinión*, como no hemos sentido dudas respecto á este particular sobre ningún colega español. A todos hacemos justicia, pero á ninguno cedemos la primacía en la intensidad de dicho sentimiento.

Ante las desgracias de la patria no hay en España quien no se conmueva y no se apreste á remediarlas. Juzgamos, pues, baladí el intento de aparecer más ó menos patriotas y más ó menos celosos del bien de España. Este intento, que en otras circunstancias merecería ser discutido, constituye en el presente una obcecación lamentable que no debe tomarse en cuenta.

Hace muy mal *La Opinión* en querer defender su actitud, acusando de pasividad á la Junta provincial y á los elementos oficiales, máxime cuando tales acusaciones se basan en hechos inexactos y en afirmaciones gratuitas.

La Junta provincial, á la que trata con una desconsideración incomprensible, siquiera sea solo por el respeto que merecen las distinguidas personalidades que la constituyen, hace cuanto cree conveniente para el fin que motivó su constitución y si *La Opinión* no se ha enterado habrá sido seguramente porque no ha realizado ninguna gestión encaminada á conseguirlo, pues, por nuestra parte hemos publicado cuantos acuerdos se han adoptado sin más trabajo que el de acudir uno de nuestros redactores á tomar nota de ellos, pero por lo visto *La Opinión* quiere y pretende que se le lleve á su casa lo que los demás hemos de recoger fuera de la nuestra.

¿No consigne sus propósitos? pues allá van censuras, inexactitudes y acusaciones, que por injustas no encajan con el comedimento y con la prudencia de que alarde y exige á los demás.

Ayer tarde, según habíamos anunciado, se reunió la Junta provincial de auxilios para la suscripción nacional, en el palacio del Excmo. é Ilmo. señor arzobispo, bajo la presidencia de dicho Prelado.

Uno de los primeros acuerdos ha sido redactar una circular para los pueblos de la provincia que se publicará en el *Boletín oficial*.

Se encargó al director de la Sucursal del Banco de España para que interviniese en los espectáculos públicos patrióticos que han de organizarse.

El Excmo é Ilmo. señor arzobispo dijo que daba cinco mil pesetas para la suscripción nacional.

Se nombró una comisión para la función del teatro Principal, compuesta del gobernabor y el alcalde y el director de la Sucursal del Banco de España, y por último se convino que antes de llevar á cabo nuevos acuerdos se esperasen instrucciones de la Junta Central, las cuales se llevarán inmediatamente á cumplimiento.

Digna de todo encomio es la actitud levantada y patriótica de nuestro veterano general, señor conde de Cheste, gloria de nuestro ejército y una de las primeras figuras de la milicia española.

Las palabras pronunciadas en el palacio del Senado por tan bizarro y distinguido general, fueron recibidas por una nutrida salva de aplausos, palabras que se hicieron constar en acta á ruego del presidente de aquella Cámara.

Cuarenta y cinco años há, decía el conde de Cheste, que ordené el cañoneo de la escuadra angloamericana que tuvo la osadía de presentarse á la vista de la Habana, deponiendo su actitud y tomando rumbo desconocido al ver la entereza de nuestro pueblo; añadiendo que confía mucho en que, el tan pundonoroso general Blanco, sabrá cumplir su promesa de no salir vivo de Cuba sinó sale vencedor.

Con esa dignidad, muy propia de un verdadero español amante de su patria, se responde á las torpes provocaciones y á la desmedida ambición de ese pueblo envilecido, llamado, por sarcasmo, los Estados de la Unión.

Como día de moda la función que debe celebrarse hoy en el teatro Principal corre á cargo de la distinguida sociedad «Club Velocipedista».

Las obras que se pondrán en escena son «Aquí va á haber algo gordo», «El jefe del movimiento» y «La Viejecita».

El estreno de la zarzuela cómica «El jefe del movimiento», que tanto éxito ha obtenido en Madrid y Barcelona, atraerá seguramente gran concurrencia al teatro Principal. Así lo hace esperar también el pedido de localidades, para facilitar cuyo despacho se expenden vales en el «Club Velocipedista» y en la sombrerería de Solsona, Conde de Rius, 20.

Nuestro distinguido amigo el ilustrado y digno presidente de la Audiencia el Excmo. señor marqués de Grimaldo, tuvo la bondad de facilitarnos ayer tarde un telefonema en que se le participaba que el vapor «Montserrat» de la compañía Trasatlántica había llegado á las once de la mañana sin novedad á Cienfuegos.

Hemos visto reproducido en varios periódicos el soneto sobre los yankees, que tuvimos el gusto de publicar, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo el señor don Heliodoro M.ª Jalón, magistrado de la Audiencia.

Ayer al anochecer María Feliu fué detenida al querer atravesar el contrarregistro situado en los Campos de Recreo, por llevar dos botellas de vino que el dependiente del resguardo quería decomisar. Presentóse allí, mientras esto ocurría, Vicenta Arnau, madre de aquélla, que resistiendo las indicaciones del dependiente del resguardo entabló con éste una corta contienda, de resultas de la cual salió con una herida en el brazo, cuya gravedad desconocemos por no haber podido ser curada en el Consultorio médico municipal á causa de no encontrarse allí ninguno de los médicos afectos al mismo.

A continuación trascribimos la lista del personal encargado de la lidia de los novillos de muerte en la corrida que tendrá lugar el próximo domingo en nuestro circo taurino:

Espadas.—Agustín Dauder (Colibrí); José Castillo (Pocho); Manuel Marzal (Cerrajillas).

Banderilleros.— Francisco Alonso (Redondillo); Vicente Mares (Franvieta); Manuel Rosell (Salao); José Dauder (Dauderito).—Un puntillero.

Los novillos han sido escogidos en las ganaderías de don Leonardo Laffite, de Sevilla, y de don Ricardo Cheley, de Jerez de la Frontera, de cuatro años y llevan los nombres de «Morenito», «Lolo», «Pollo», «Encarnao», «Alegre» y «Grasioso», pudiendo visitarse de tres á cinco de la tarde.

La empresa cederá el 10 por 100 del producto líquido para la suscripción nacional.

Para pago de obligaciones, ha facilitado la Dirección general del Tesoro público á la Sucursal del Banco de España en esta capital, la cantidad de 250.000 pesetas.

En la plaza de la Fuente fué detenido ayer un mendigo por haberse insolentado con un guardia municipal que quiso conducirlo á la Alcaldía por carecer de documentos que le autorizaren para pedir limosna.

Resistiéndose á cumplimentar esta orden, fué conducido á viva fuerza á la Sección de Vigilancia municipal con auxilio de dos agentes de policía y del alguacil señor Colom, siendo por este motivo encerrado en el cuartelillo de las Casas Consistoriales.

Igual determinación hubo de tomarse con otro desgraciado que se insolentó con otro guardia en la rambla de San Juan, el cual, á su vez se insolentó con su jefe inmediato.

La ilustrada Sala segunda de esta Audiencia provincial, ha dictado sentencia absolutoria en el proceso seguido por lesiones, contra Pedro Martorell, de Vallmoll, cuyo proceso se vió en juicio oral el lunes pasado 25 del mes actual.

Nuestra enhorabuena al interesado.

Ha sido nombrado ayudante primero del Penal de Puerto de Santa María, el de igual clase en esta capital don Blas Hurtado, sustituyéndole el de Santoña, don Francisco Gimenez Huertas.

Nuestro distinguido amigo, el coronel de Estado Mayor don Vicente López Puigcerver, ha sido declarado en situación de reemplazo, en virtud de resultar elegido diputado á Cortes por el distrito de Roquetas.

La Dirección general del Tesoro público y ordenación de pagos del Estado, ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día 3 del próximo mes de Mayo, abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

Por falta de número de vocales no pudo reunirse ayer en la Comandancia de Marina la Junta para que se ocupa de la veda de la pesca, y se celebrará en uno de estos días, que ya anunciaremos oportunamente á nuestros lectores, pudiendo anticipar la noticia de que ha de verificarse una hora antes, ó sea á las diez de la mañana, de la que estaba señalada para ayer.

¿Se puede saber por qué motivo la empresa del teatro Principal, llamada de gastos, consiente que ciertos profesores de la orquesta dejen de ocupar sus puestos en los días que más precisa es su cooperación?

Hora sería ya que la mencionada empresa hiciese que les impone el compromiso contraido ante aquella y el público, ó en caso contrario darles una severa lección, supliéndolos con elementos que muy bien podrían encontrarse en Reus, por ejemplo, ó en cualquiera otro punto.

Aumentar los gastos en cinco duros más, cuando se trata de un negocio teatral, es asunto que no puede lastimar los intereses de una empresa.

Los soldados con licencia trimestral ó ilimitada Raimundo Carta Cable, Nicasio Oller Badía, Juan Queixalós Samarra, Sebastián Soler Salas ó Sabas y Ramón Vila Fornós, cuyo domicilio se ignora, se presentarán cuanto antes en la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de enterarles de una orden que les interesa.

Hemos tenido una verdadera satisfacción al ojear últimamente la prensa francesa, por el entusiasmo con que hablan de España, de su ejército y de sus glorias.

El último número de *Le monde illustre*, llegado á Tarragona dice entre otras cosas:

«Que la guerra hispano-norteamericana, producirá grandes sorpresas; que la lucha para España no es tan desigual como se ha podido creer, porque si bien los yankees cuentan con dinero, España tiene á su favor *todo un pasado de gloria* (palabras textuales) y la bravura, la sobriedad y la disciplina del soldado español.»

El vapor «Cabo Ortegal» que debió llegar ayer á este puerto, ha retrasado su viaje por demoras en el cargamento en los puertos de Alicante y Valencia, y no llegará hasta mañana viernes. saliendo en la noche del mismo día para Barcelona.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 33 y siguientes de la Instrucción de fecha 12 de Mayo de 1888, por la Agencia de recaudación de contribuciones que desde el día 1.° del próximo mes de Mayo se procederá por los recaudadores auxiliares señores don Domingo Martínez y don Pedro Gibert, al cobro de las de territorial, urbana, industrial, carruajes de lujo, patentes de alcoholes y cánon por superficie de minas, correspondientes al cuarto trimestre del año económico actual, siendo las horas de cobro á domicilio de ocho á doce de la mañana, y en las oficinas de dicha Agencia, Apodaca, 24, bajos, de cuatro á seis de la tarde.

En el tren de Reus que llega á esta á las once menos cuarto, vino ayer el coronel inspector de la guardia civil á girar una visita.

Se hospeda en la fonda de Europa.

El comandante y oficiales de dicho cuerpo de servicio en esta plaza, bajaron á la estación á recibirle.

Acompañan al coronel inspector, dos oficiales de artillería, que se hospedan también en la citada fonda.

Llegó ayer el empresario artístico de la compañía cómico-lírica que actúa en el teatro Principal, quien ha permanecido dos días en Barcelona con el objeto de contratar más coristas.

Ha tomado posesión de su cargo, el capellán interino de este establecimiento Penal, don Antonio Gonzalez.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ha consignado para hoy el pago de 6.277'60 pesetas, para atenciones de los Ministerios de Hacienda y Gobernación.

El ilustrado y digno comandante de Marina de este puerto, verdadero representante de la cortesanía de los jefes y oficiales de nuestra Armada, tiene un hermano que manda en la actualidad el «Colón» que enarbola la insignia de almirante, por ser el señor Paredes y Chacón, teniente de navío de primera clase.

Nuestro particular amigo don Gaspar Lopez, nombrado recientemente médico primero de la Cárcel de mujeres de Madrid, saldrá hoy para su destino.

TEATRO PRINCIPAL

Anteayer se estrenó «La hija del barba», zarzuela en dos actos, con letra y música de nuestro amigo Julián Romea.

La prensa de Madrid, al hacer la crítica de esta obra, nos dijo que era una de las mejores que había producido el ingenio de tan distinguido autor, habiendo obtenido un éxito muy lisonjero la noche del estreno.

Nosotros, apesar de la amistad que nos une con Julianito, hemos de confesar ingénuamente que «La hija del barba» no fué del agrado del público; que la música no llega ni á mediana, y que el libro es de lo peorcito que ha escrito Romea, por no decir lo peor.

La empresa procederá muy cuerdamente no poniéndola en escena segunda vez, porque, además de ser una obra que no ha de producir ningún rendimiento, es de aquellas que mesuran ó hacen perder el crédito y prestigio que haya adquirido el artista en otras representaciones.

Lástima de trabajo el que hizo el señor Quero, encargado del papel de Perez, pues en verdad que estuvo hecho un artistazo durante la representación de la mencionada obra.

De los demás, nada podemos decir, por la razón de que el autor al escribir «La hija del barba» derrochó todo su talento en el personaje Perez, olvidando por completo las demás figuras de la obra.

Y se comprende: pues el autor y el protagonista era una misma persona, y ahí está el defecto capital de la tan cacareada «Hija del barba».

EL MANCO.

Noticias provinciales

REUS.—En el escaparate de la tienda «El Capricho», hállase expuesto un cuadro al óleo del distinguido pintor Benlliure; refleja un tipo de mujer, gitana, muy bien trazado y de un colorido perfecto.

Al pié del cuadro consta una inscripción anunciativa de que la obra se vende por mil pesetas.

—Ayer tarde, fueron revistadas por su coronel las fuerzas de la guardia civil, concentradas con este objeto estos últimos días en esta ciudad.

TORTOSA.—En reunión celebrada ayer tarde en el Gobierno militar se acordó organizar una función de teatro, que tendrá lugar probablemente el jueves de la semana próxima, y cuyos productos se destinarán á aumentar la suscripción nacional para las atenciones de la guerra. El programa se publicará oportunamente y el breve daremos otros detalles, sobre el espectáculo en proyecto.

—Encontrábase ayer en esta, por asuntos del servicio, el general gobernador de la provincia, señor Gimenez Moreno.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Pablo de la Cruz confesor, Prudencio obispo y Vidal mártires.

Santos de mañana.—San Pedro mr y san Roberto abad del Cister.

Oración de Cuarenta Horas

San Magín.— Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Misericordia en la Catedral.

Sección comercial

Estación Enotécnica de España en Cette

23 Abril.

Por más que los precios de nuestros vinos en Cette, Burdeos y Paris se mantienen firmes, no hay animación en las transacciones que de seguro habría si las heladas de Marzo hubieran perjudicado, en la medida que se decia, los viñedos del Mediodia.

Con referencia á Cette, los mercados de las dos últimas semanas han ofrecido muy pocas novedades. Se vende algo y sigue la pequeña corriente de negocios, pero el aspecto general de la situación vinícola en esta importante plaza es la desanimación y la reserva del comercio, no viéndose por otra parte nada en lontananza que haga esperar para fecha próxima un cambio en su manara de ser.

Las fiestas de Pascua han proporcionado algún mayor movimiento en Paris, y como consecuencia del cual, se han acentuado las demandan en los *entrepots* Las grandes ventas, sin embargo, son escasas, esperando muchos para efectuar con más seguridad las compras á que el peligro de las heladas de primavera haya desaparecido por completo.

El estado del mercado de Burdeos se reasume para nosotros á lo siguiente: cursos bien sostenidos escaseando las clases superiores y con certeza de pagarse á no tardar más caras. Venta en pequeños lotes y arribos de la anterior semana 6.000 pipas de diferentes procedencias

Circula como muy válida una noticia que puede modificar algo el régimen á que están sometides en Francia los vinos de licor y que de largo tiempo solicitaban los fabricantes de *vermouts.*

Parece que en fin se les ha acordado la facultad de hacer sus sobre-alcoholizaciones pagando el medio derecho de consumos de 10 á 15 sobre los alcoholes empleados y suprimiendo para las cantidades que pueden faltar en los registros de entrada las investigaciones de la Administración. Se asegura que la ley será muy pronto promulgada.

Indudablemente seria una gran ventaja para los citados fabricantes, pero puede temerse tambien que las mistelas de España, Argelia, etc., asi como los moscateles, sufran las consecuencias de la especie de franquicia que quiere concederse á los que ya la ley les otorga cierto privilegio para la adquisición de los vinos de licor.

Por decreto del presidente de la República francesa del 31 del próximo pasado Marzo, sobre el informe del ministro de Comercio y de la industria y despues del aviso conforme del ministro de Hacienda, las oficinas de aduanas de Charente, Rochefort, La Palice-la Rochelle y La Rochelle (Charente-Inférieure) se han cerrado á la reexportación de los aguardientes que prevengan de la mezcla de los alcoholes en los almacenes (entrepots) de aduanas y de las bebidas similares de origen extranjero.

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	Grados	Precio por hect.
Alicante 1.ª	14 á 15	30 á 33 franc.
Idem 2.ª	12 á 13	24 á 28 »
Benicarló	11 á 12	00 á 00 »
Cataluña	11 á 12	00 á 00 »
Mallorca 1.ª y 2.ª	8 á 10	18 á 32 »
Priorato	14 á 15	32 á 34 »
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	00 á 00 »
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 24 »
Valencia 1.ª	11 á 12	22 á 24 »
Idem 2.ª	10 á 11	18 á 20 »
Vinaroz	10 á 12	19 á 24 »
Moscatel (9 á 10° licor)	15	40 á 50 »
Mistelas (9 á 10° licor)	15	38 á 48 »
Vino blanco seco de Andalucia	13	25 á 27 »
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	24 á 27 »
Vino blanco de Cataluña	11	22 á 25 »
Jerez y Málaga superiores de		200 á 250 »

Puerto de Tarragona

Entradas del día 27

De Barcelona en un dia l. Isabel, de 44 ts., c. Guasch, en lastre, consignado á don Juan Mallol.

De Cette y Vinaroz en 2 ds. v. Comercio, de 321 ts., c. Segui, con bocoyes vacios, consignado á los señores Casaseca y Terré.

Despachadas

Para Barcelona corb. Llusá, con tránsito.

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita», con vino.

Para Cette v. Comercio, con vino.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 28

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Trafalgar», consignatario don Mariano Peres.

Para Londres vapor «Arana», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marin) vapor «Gijón», que despachan los señores Hijos de Benigno López.

VIERNES 29

Para Valencia y Cullera vapor «Cervantes», su agente don José M.ª Ricomá.

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg, Fredikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Peterburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá el 1.° de Mayo el vapor «Oberon», que despachan los señores Boada hermanos.

**

Para Cette directo, Marsella, Génova y Liorna, estará á la carga el 2 de Mayo el vapor «Grao», que despacha don Antonio Más.

Para Génova, estará á la carga el de Mayo el vapor «Unione», que despachan los señores Casaseca y Terré.

Para Christiania, Christiansand, Arendal, Stavanger, Bergen, Aalesund, Christiansund y Trondhjem, admitiendo carga para estos puertos y demás de Nóruega, saldrá el dia 12 de Mayo próximo el vapor «Sevilla», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Marsella, Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Christiania, Bergen, Malmó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga el dia 12 de Mayo el vapor «Italia», que despachan los señores Boada hermanos.

BOLSA DE MADRID

	27 Abril.
4 por 100 Interior.	46'90
4 por 100 fin mes.	46'90
4 por 100 Exterior.	59'75
Amortizable.	56'50
Aduanas.	71'00
Cubas 1886	59'00
Idem 1890.	49'00
Filipinas.	60'50
Banco de España.	300'50
Tabacalera.	196'00
Cambios de Paris	75'75
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior.	34'75

BOLSA DE BARCELONA

27 Abril.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin de mes.	46'50	46'60
» » fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	59'60	59'70
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	55'50	56'00
6 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	68'50	69'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886.	59'00	59'15
» » » 1890.	48'00	48'15
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	00'00	00'00
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	18'40	18'50
Medina-Zamora y O. á V.	7'20	7'30
Norte de España.	19'10	19'20
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris á la vista.	74'50	
Londres á la vista.	44'20	

Sección oficial

SECRETARÍA DEL INSTITUTO
DE TARRAGONA

Para llevar á debido cumplimiento lo dispuesto en el real decreto de 24 del actual, *Gaceta* del 25, anticipando los exámenes de los alumnos de enseñanza oficial y libre, el ilustrísimo señor director general de Instrucción pública, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° El plazo para satisfacer los derechos académicos, renunciar las matriculas oficiales y solicitar exámenes libres, será desde el dia de la fecha, hasta el 8 inclusive, del próximo Mayo. Pasado este plazo y hasta el dia 15 también inclusive de Mayo, podrán los jefes de los centros docentes disponer la admisión de los dereehos y la petición de exámenes de alumnos que lo soliciten y justifiquen causa de no haberlo verificado dentro del plazo marcado.

2.° Los rectores de las Universidades y demás jefes de los Establecimientos mañana quedan autorizados para adoptar resoluciones que sean convenientes para mejor cumplimiento del mencionado decreto.

Lo que me apresuro á hacer público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 27 de Abril de 1898.—P. O., *Alejandro Mariné,* secretario.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don José Alonso de Medina, comandante de Gravelinas.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 3.° de Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Juan Riola Puig, rambla de San Juan, 22.

Matrimonios.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 27, 10 m.

Según telegrafían de París, comunican de Nueva York á un periódico:

Como se esperaba, el Congreso ha declarado la guerra de un modo formal en estos términos:

Que la guerra existe ó ha existido desde el 21 de Abril de 1898 inclusive, entre los Estados Unidos de América y el reino de España.

Esta fecha se ha señalado con objeto de justificar el apresamiento de buques que los yankees han llevado á efecto durante estos últimos dias.

El hecho más importante que se conoce es la decisión de Mac-Kinley de continuar enviando víveres á los reconcentrados, á pesar de los peligros que necesariamente acompañan á toda tentativa de desembarco en Cuba.

El plan del presidente de la República norteamericana consiste en desembarcar 4.000 hombres de infantería regular, 1.000 caballos y artillería en uno de los puertos del Sur de Cuba.

Inmediatamente se organizará la base de los socorros que será de municiones y armas para los rebeldes y de víveres para los no beligerantes.

La marina apoyará los trasportes y la escuadra que manda el almirante Sampson prestará la proteccion necesaria á todos, siempre entendido que estas fuerzas no constituirán en forma alguna un ejército de invasión, pero tendrá el carácter de ambulancias.

Máximo Gómez ha sido advertido de este plan y se le cree dispuesto á secundarlo.

La caballeria y la artilleria necesarias para esta expedición, están reunidas actualmente en Chickamanga y el grueso de la infanteria en Tampa. Hay que agregar 1.000 marinos y, según las noticias de referencia, se asegura que á fines de semana se intentará un movimiento combinado.

La mayor dificultad que existe para realizar el plan de Mac-Kinley estriba en la cuestión de los trasportes, dado el poco fondo de las costas de Tampa y Sur de Cuba. Se piensa usar un sistema nuevo de buques para trasportes.

La infantería tiene fusiles Krag Jorgensen; la caballería tercerolas de repetición y la artillería los últimos modelos de cañones de tiro rápido.

Aun no se ha designado la persona que mandará en jefe la expedición y los oficiales no han recibido tampoco orden alguna de prepararse para la marcha.

Madrid, 27, 11'30 m.

Se desmiente la noticia dada ayer por *La Correspondencia de España,* referente á que se dirigían á nuestras costas los cruceros «Minneapolis» y «Columbia».

Madrid, 27, 11'35 m.

Un crucero inglés mandó apagar los hornos al torpedero yankee «Somers», que trataba de fugarse de Falmoutch.

Se obligó al barco norteamericano á licenciar la tripulación reclutada en Londres.

Los Estados Unidos han adquirido en Londres dos vapores que las autoridades inglesas no dejarán salir del puerto.

Los buques de la escuadra norteamericana no atacarán los puertos de Cuba hasta que puedan operar en combinación con fuerzas de tierra que protejan los desembarcos.

Madrid, 27, 11'40 m.

En los Estados Unidos ha causado impresión que Alemania se haya negado á publicar, por ahora, la declaración de neutralidad.

Madrid, 27, 11'45 m.

En Inglaterra se acentúa la reacción favorable á España.

Los periódicos elogian á nuestro Gobierno y al pueblo español y hacen votos por nuestro triunfo, que consideran casi seguro.

En algunos teatros se han celebrado manifestaciones en las que se han dado vivas á España y á nuestra marina.

Madrid, 27, 11'50 m.

Carece de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos extranjeros, según los cuales el Papa está haciendo gestiones en América del Sur favorables á España.

Madrid, 27, 12 t.

Se ha ordenado al jefe de la escuadra yankee que modifique el plan de combate.

Varios buques se alejarán de las costas de Cuba para averiguar el paradero de la escuadra española.

Madrid, 27, 12'10 t.

Dícese que en breve saldrá de los Estados Unidos el vapor «Ciudad de Texas» llevando 1.100 toneladas de provisiones que intentará desembarcar en Cuba.

Máximo Gómez y Calixto García protegerán el desembarco.

Madrid, 27, 12'20 t.

El jefe del apostadero de Manila ha telegrafiado al Gobierno que ha entrado en Ile-Ilo la fragata americana «Savanoc», apresada por el cañonero «Elcano».

El barco apresado procedía de Australia y llevaba 1.640 toneladas de carbón.

Añade el telegrama que aún no se ha presentado la escuadra norteamericana.

Madrid, 27, 1 t.

El Mensaje que Mr. Mac-Kinley dirige á la Cámara pidiendo la declaración de guerra, lleva el sello de la hipócrita y ruin diplomacia norteamericana.

Dice el presidente que España ha provocado la guerra despidiendo de inusisada manera al representante de los Estados Unidos en Madrid, quien fué desairado al presentar al Gobierno español una petición que España consideró injustificadamente como un reto.

Madrid, 27, 1'10 t.

Mister Day ha aceptado la Secretaría de Estado.

Madrid, 27, 2 t.

El Congreso norteamericano ha aprobado el plan de guerra naval.

Se sostendrá el bloqueo parcial de la isla de Cuba y varios cruceros recorrerán las costas para conocer la posición de los buques de la escuadra española.

Madrid, 27, 3'55 t.

El general Blanco telegrafía que los barcos de la escuadra norteamericana ocupan la misma posición.

Madrid, 27, 4'20 t.

El Gobierno francés ha publicado la declaración de neutralidad.

Se prohibe á los súbditos franceses que se alisten en los ejércitos de España y los Estados Unidos mientras dure la guerra y que faciliten armas y municiones á las naciones beligerantes.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy:

Las zarzuelas AQUI VA Á HABER ALGO GORDO EL JEFE DEL MOVIMIENTO y LA VIEJECITA.

Entrada general 50 céntimos.

IMP. DE ESTEBAN PAMIES, Unión, 54

ANUNCIOS

DIARIO DEL COMERCIO

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

ADMINISTRACION: CALLE DE LA UNION, 54, (IMPRENTA)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre. En el extranjero 15 pesetas trimestre. PAGO ADELANTADO.

ANUNCIOS Y REMITIDOS á precios convencionales.—**Para más informes dirigirse á esta Administración.**